

Pensión de jubilación

Concepto

La pensión de jubilación es una pensión vitalicia que se dá reconocida al beneficiario cuándo cese voluntariamente en el trabajo a causa de la edad.

Requisitos

Los requisitos son dos:

Cumplir la edad de jubilación (67 años en el 2027) en la actualidad son 66 años y 6 meses; salvo que el trabajador lleve 38 años cotizados que en cuyo caso bastaría con 65 años.

Tener cotizados al menos 15 años. De los cuales 2 deben estar comprendidos en los últimos 15 años anteriores a la fecha de jubilación.

Cuantía

La cuantía se determina aplicando un porcentaje que varía según el número de años cotizados por el trabajador.

Ej: 15 años (50% de la base reguladora)

Ej: 37 años (100% de la base reguladora)

La base reguladora se calcula tomando de media lo cotizado en los últimos 25 años.